

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15489.09	28 AGO. 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	274	10/03/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Construcción	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.786
---	---------------------------------------	----------------------------------

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
4	CALLE o CAMINO Pasaje Los Olmos	NÚMERO 2737	ROL DE AVALÚO 2081-17
5	SITIO 11	MANZANA 112	LOTEO Cabo Aroca
6	INSC. CBR A FOJAS 348	NUMERO 260	AÑO 2001
			PLANO CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO NOMBRES Maria Monsalves Lobos	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 7.636.531-8
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 200,00 m².
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 76,00 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T 76,00 m².
12	LEYES A QUE SE ACOGE D.F.L.-2/59	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT/ PERMISO URBANIZACION N° SI NO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	76,00 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 97.296.-	\$ 7.394.496.-
18	PISO					0	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	76,00 m².					\$ 7.394.496.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para construir obra nueva de 76,00 m²., destinados a vivienda en dos pisos.
- La construcción se compone de (76,00 m²).

Primer Piso (48,22): Sala múltiple con cocina, dormitorios 1, dormitorio 2, baño y lavadero y escalera.

Segundo Piso (27,78 m²): Estar familiar, dormitorio 3, baño y caja escalera.

Finalmente la propiedad queda con 76,00 m²., destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (48,22 m²): Sala multiple con cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, baño y lavadero y escalera.

Segundo Piso (27,78 m²): Estar familiar, dormitorio 3, baño y caja escalera.

NOTAS: - Cuenta con Anteproyecto Aprobado N° 2948 de fecha 29/09/2008, por 76,00 m². destinados a vivienda.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2943125 del 22/06/09, por la suma de 100.153.- al contado.

Profesionales responsables del proyecto son los Arquitectos Sres. Patricio Tapia Mamani y Ricardo Godoy Ordoñez.

Constructor: A licitar.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	76,00 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.394.496.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 110.917.-
30	RESOLUCIÓN N° 2948 (-)	\$ 10.764.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 100.153.-



(Handwritten signature)

FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
Kardex = 23.786

